

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.
Los pagos son adelantados. — No se admiten sa-
larios. — Las suscripciones empiezan los días 1.º, 6.º, 16
y terminan con los trimestres naturales.

PARIS: DE C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

Saavedra Fajardo.

Suscripción para elevar un monumento á su memoria.

Ron.

Suma anterior... 3200
Continua abierta en las oficinas de este periódico.**LA PAZ DE MURCIA.****EL DIA SAGRADO. (1)**

Despierta, antigua Tadmor: deja presurosa el verde lecho en que descansas.

Levanta tu frente tostada por el sol del medio día, guarnecida de lustrosos cabellos.

Rian tus labios risa de gozo: centelleen tus ojos con el mas bello amor.

Adorna tu sien con mirtho y verbenas; y contemplatas gracias en el cristal del Tháber que baña tus pensiles.

Viste tus mejores galas de seda de capullo y de lana de blanco vellón, y calza tus piés con sandalia de lino finísimo.

Alégrate y mira hacia el Oriente á la aurora que nace mas clara que nunca, mas limpia y diáfana.

Repara en la ráfaga del sol, que mas dorada es que ayer, y observa como rompe las tinieblas.

Despierta, antigua Tadmor.

No oyees como en este dia son mas armoniosos los cánticos de las aves?

No adviertes que es mas puro el sol de tu cielo?

No sientes qual suenan los cañones como lluvia menuda? No miras qual se mece la gallarda palmera, y qual brillan las perlas del rocío en las hojas del granad?

Es que rebosan en amoroso entusiasmo, porque la naturaleza y todo lo creado celebra misterio de amor.

Por eso las mayas esmaltan la pradera y es el céfiro suave.

Por eso, las plantas vistense de flores; y el naranjo y el limonero despiden mayor fragancia.

Por eso el agua bullidora del cauce transparente, hace sentir mas agradable su rumor.

Por eso, la brisa mece mas levemente el verde ramaje de la alameda; y el trueno calla, y la tempestad se aleja, y en forma de arco brilla el iris de esperanza.

Misteriosa señal: pacto entre Dios y los hombres, y pálida figura del misterio que hoy celebran.

Generaciones y generaciones de generaciones hubo, y murieron en una generación prevaricadora.

Pero después hizo Dios pacto de alianza con los pocos que sobrevivieron al universal diluvio.

Y puso luego en el horizonte de la selva de alianza que aseguró á el hombre la paz con el Señor.

Y al concluir los antiguos tiempos dejó el Dios humanizado la tierra, formando otro pacto de amor con los hombres.

Y en señal de ser el mismo Dios, dejóse así mismo como prueba de amor prometida; como iris de paz en pasada tormenta.

Salid, salid, bellas murcianas, las de los ojos negros, las de moreno rostro.

Recorred vuestros jardines y tejed guirnaldas, y ramos, y coronas.

De tulipanes, amapolas, rosas, claveles y jazmines: de acacias, madreselvas y mirtos; y de sándalos y pionerias.

Cubrid y perfumad con ellas las verdes y caminos, y las plazas y las calles. Y las casas vestidas con cañas verdes, palmas, laureles y terebinatos.

Porque paseará triunfante por ellas el Señor de los señores, el Rey de los reyes, la gloria de Israel.

En una hostia vendrá envuelto con candido misterio de grandeza y majestad.

Oír ya lejano rumor que se percibe y acerca, como el de las olas del mar.

Ya el alma se alegra, ya el corazón palpita con ansia por gozar de su presencia.

Pasad, ministros del santuario, pasado pronto, que nuestra vista descubra al niño de Belén, al apóstol de Tiburadas, al hombre del Cenáculo, al rey del Calvario,

Al fantasma de Emaus, al trasfi-

gurado del Tháber que legádonos eternamente en pan y vino su cuerpo y su sangre, se multiplica como sus milagros, y El está en todo y todo es El.

Por los siglos de los siglos.

Vedle; ya vienes entre nubes de incienso, anunciado por canticosdivinos.

De plata parece su cuerpo, de orosu cabeza, sus cabellos, ráfagas del sol, sujetos con cintillos de rubles y esmeraldas.

No es posible ver su cara porque ciega la vista, sembra globo de fuego.

Trazo ropaje de byso finísimo con tramas de seda de Oriente.

Su túnica es larga y plegada: guarnecida en los gorjales y las orillas con piedras preciosas.

Manto de púrpura regia de Egipto, cubre su sillón, donde se cierne como la paloma en la rama del árbol.

De brocado fino son las gradas de su trono: al que rodean perfumeros de ricos metales.

Muévese con la majestad del cedro del Libano, y del tallo de la azucena.

En torno suyo gorjean los ruiseñores, arrulla la tórtola, bala el cordeiro.

Y los ángeles, los querubines y los serafines, los tronos y las dominaciones, entonan un eterno «Hosanna» en las alturas.

Y la naturaleza postrase asombrada de tanta gloria, y los hombres caen de hinojos adorandole.

Y rindense las armas ante otro mayor poder; y los instrumentos bélicos llenan con sus ecos los aires proclamando victoria y triunfo.

La creacion canta; y canta cántico de alegría.

Cantan también, bellas vírgenes, vosotras que aun caéis vuestra frente con la diadema de la inocencia.

Las de corazón puro y sensible no marchitado por el alito de las pasiones.

Vestid con los mas lujosos y ricos trajes.

Adeosad vuestras cabezas con verde albahaca y lirios del valle.

Levantad vuestras armoriadas y voce enzalan al tres veces Santo que en rica custodia pasa ante vuestros ojos.

Cantad con voz angélica, niños hermosos, que semejais los querubines que rodean el trono del Señor.

Los que en vuestros tiernos corazones guardais la pureza de los serafines.

Entonad alegres el «Sacris solemnis juncta sint gaudia».

Suplid con ese canto del nuevo Testamento los cantos y representacion del antiguo.

Recordad con él, aquellos entonados por los ancianos: «Recedant vetera, nova sint omnia».

Murcianos, hoy es el dia de mayor júbilo que la iglesia celebra.

Solemniza un misterio augusto, misterio de amor.

El soberano de cielo y tierra, el Criador, en el resuena su pacto amoroso, viviendo eternamente entre las criaturas.

Bondad infesable; rasgo generoso del hombre Dios.

Salid, salid, bellas murcianas, las de los ojos negros, las de moreno rostro.

Recorred vuestros jardines y tejed guirnaldas, y ramos, y coronas.

Cubrid y perfumad con ellas las verdes y caminos, y las plazas y las calles. Y las casas vestidas con cañas verdes, palmas, laureles y terebinatos.

Porque paseará triunfante por ellas el Señor de los señores, el Rey de los reyes, la gloria de Israel.

En el teatro Principal de Granada está actuando una compañía de ópera que cuenta con la eminente cantante señora Penco, con la Sra. de Baileau, con Buttini y otros artistas no menos notables, pagándose de entrada 6 u 8 rs., y para cuando concluyan las funciones de esa gran compañía esperan otra que funcionará en el teatro de Isabel la Católica, en el que actuarán la Sra. Ensa, Tamborik, Stugno, Boccalini y Ordinas.

Están de enhorabuena los granadinos.

Se va a activar la conclusión de la reforma del paseo de la plaza de Chacón, así como la reparación de Floridablanca y calle de la puerta de Castilla.

Las fiestas del Corpus han comenzado en Granada con la solemnidad de costumbre.

(1) Escrito para publicarse el dia del Corpus de 1870, y está dedicado desde aquella fecha al malogrado D. J. M. C.

bre y sostienen el ayuntamiento auxiliado de crecidas suscripciones de los gremios y vecindario.

En Jaén tambien se va á celebrar con alguna suntuosidad y á ello contribuyen con suscripción voluntaria los vecinos.

El ayuntamiento de Almería tiene ya expuesto al público el proyecto de presupuesto municipal para 1875-76.

En el término municipal de Abarán, partido judicial de Cieza, se ha presentado la viruela en una pinta de ganado lanar, propia de Antonio Gómez y Gomez, cuyas reses se han establecido amoñadas, en la Sierra del Lloro, en los puntos denominados Barranco de la Loma alta, Casa de Patrás, Solana del Cura, y prado de Jaragil, y el Sr. Alcalde de dicho pueblo ha tomado todo género de precauciones á fin de evitar la propagación de un mal que tan facilmente pudiera tomar un carácter epidémico, perjudicando notablemente á la salud pública, cuyas medidas han merecido la aprobación del Sr. Gobernador civil.

En el hospital han tenido entrada en los últimos días, por causa de heridas, los que siguen: el 15 un herido con arma de fuego procedente de Noguerales; el 17 otro procedente del Esparraguero con herida de igual género, y la mujer que resuena herida al mediar en una cuestión entre cortadores de carne, de cuyo suceso dimes cuenta: el 18 otro herido con arma blanca por una cuestión habida en la parroquia de S. Lorenzo; el 19 otro procedente de Albuñuelas con herida de arma de fuego en un brazo, que por su gravedad hubo necesidad de amputársela; el 20 otro con herida de arma blanca, por cuestión habida en la parroquia de S. Miguel.

Toda la octava del Corpus Christi, se puede ganar indulgencia plenaria por asistir á la exposición de S. D. M. y por alumbrar en la procesión de octava en las iglesias donde tiene la Virgen su aniversario.

sea tan puro, que su recuerdo disipe mas tarde en el otoño de la vida las nubes de nuestro pensamiento, y haga brotar en nuestros pálidos lábios la melancólica sonrisa de un grato record.

No desperdicemos, pues, el tiempo: gozemos, pero gozemos en hacer el bien, en admirar los beneficios que la Divina Providencia derrama á manos llenas en todas partes en esta estación; y así cuando para nosotros haya pasado la primavera de la vida contemplaremos sin pesar la vuelta del mes de mayo que ningun remordimiento traerá á nuestro corazón. Mes consagrado á la mas hermosa y la mas pura de las mujeres, cuya devoción nos promete en cambio de las flores que la ofrecemos aquí abajo, las de la eterna primavera del cielo, haciendo que miremos sin temor la hora suprema en que abandonamos este valle de destierro y descomponiéndose nuestro cuerpo se mezcle con la negra tierra que producirá nuevas flores, injentras que el recuerdo de nuestras buenas obras producirá en las generaciones que nos sucedan nuevas virtudes en el porvenir.

Luisa Vélez.

Cura de un severo reumatismo crónico.—Guantanam 1 de julio de 1863.—Muy señores míos: Tengo el gusto de participar á Vds. que me ha curado de un reumatismo articular crónico del cual he estado padeciendo desde mucho tiempo, con el uso simultáneo de la Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol que me fueron recetadas por mi médico quien como yo estaba cansado de ver la ineficacia de todos los remedios que había usado sin conseguir efecto alguno. El médico arriba mencionado, es el licenciado D. José Marín.

Soy de Vds. atento y s. q. s. m. b. Juan Bautista Pérez.

EL agua tibia de escritorio y para talleres, quita en el acto las manchas de tinta en el papel, las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es útilísima y puede usarse sin ninguna precaución, pues no ataca mas que á la tinta. Se usa con una esponja ó pañuelita de trapo humedecida, para el papel. Estimamiento de LA PAZ, Zoco, 3. — 18-2

SECCION OFICIAL.

RECAUDACION de consumos correspondientes á los días 24 y 25 de mayo de 1875.

FIELATOS.	Derecho para el Tesoro	Recargo municipal	Total de derechos.
Puente (con las carnes).	231 6	106 26	337 32
Ortihuela	16.63	13 13	31 76
Castilla	153 12	62 61	215 76
Nueva	10 20	10 20	20 40
Traicion	2 22	—	2 22
Estacion	148 68	10 8	158 76
Central (Administración)	—	—	—
	561 91	201 73	768 64

Puente (con las carnes).	232 90	133 5	415 95
Ortihuela	7 82	7 62	15 24
Castilla	140 49	128 8	268 27
Nueva	1 71	1 71	3 42
Traicion	1 50	—	1 50
Estacion	218 12	114 80	332 92
	682 4	410 90	1032 30

VARIEDADES.

EL MES DE MAYO. (1)

Oh joven, no te apartes del amor y la alegría, que alcanzar y la alegría sientan muy bien á la juventud.

Después de nosotras volverás muchas veces la estación de las rosas: se renovará la primavera, pasaran muchas nubes, brotarán muchas flores y tu cuerpo se descompondrá mezclándose con la negra tierra.

A instancia de un señor párroco llamamos la atención del señor ministro de Hacienda, a fin de que procure inquiren la razón que pueda haber para que al clero de Coria (Ávila) no se le hayan satisfecho sus haberes correspondientes a los meses de Febrero y Marzo, últimos; mientras en otros obispados han percibido ya la paga de Abril.

Comprendemos que la irregularidad con que se vienen satisfaciendo los haberes de ciertas clerganías, es por culpa de este y por lo tanto desemboca en el teniente general señor Jovellar.

Ayer han sido firmados los decretos nombrando segundo cabo de la comitiva general de Cataluña al miltar fiscal de campo don Odón Matías, y general en jefe del ejército del Centro,

que se obligue a los que lo tengan a que cumplan mejor con su deber.

Se ha recibido una exposición con unas 8.000 firmas de la provincia de Córdoba. Consiste en esta exposición el siguiente eloquente párrafo:

Procedentes de Soria llegaron ayer 151 quintos a esta capital.

En el distrito de Guadalajara, atrapado en coche a un individuo, causandole algunas lesiones de poca gravedad.

Y como los asuntos que pueden dar pretestos para lanzarnos otra vez a las pasadas con mojigatas y desfachates, solo el permanecer indiferente es ya punible, los que esta manifestación suscribimos contribuyentes todos por la cuota de 200 reales, arriba proximamente, declararemos que reconocemos ser combatientes, defendemos y defenderemos la monarquía constitucional de don Alfonso XII, rey legítimo de España; que aceptamos la política que nos ha dejado entre todos los ciudadanos españoles, fechada por el Gobierno que preside el señor Cánovas del Castillo, y de consideramos funestas las reflexiones y las habilidades en estos momentos y en cuestiones de tanca trascendencia.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Ha llegado a Madrid un escuadrón del regimiento de caballería de Villarrubledo:

A consecuencia de una riña resultó ayer un individuo herido de poca gravedad en el paseo de Luchana, siendo el agresor puesto a disposición de la autoridad.

En los círculos parlamentarios, se cree por lo tanto, que la crisis es inevitable, porque la mayoría de los diputados es favorable al estatuto, por lo que se ha hecho preso varias personas.

Según dicen de Valdebenas, en la actualidad no hay transacciones de importancia, la larga oposición a la que sigue la cebada, y esto es porque para evitar mayores desastres se está segando verde.

En los círculos parlamentarios, se cree por lo tanto, que la crisis es inevitable, porque la mayoría de los diputados es favorable al estatuto, por lo que se ha hecho preso varias personas.

El general Ceballos, que ha sido destinado a Cuba a petición del capitán general de aquella isla, salió hoy de Madrid para embarcarse en el vapor correo.

También se incluyen los remolcadores del puerto y del dragado.

El consolidado oerno anoche en el Botín 47.000 díneros para el fondo de la Banda 24.— Han votado a favor del matrimonio civil 96.000 electores y en contra 166.000.

181.800 han votado contra 69.000 a favor de la ley autorizando a los susodichos en el Congreso que el de su residencia habitual, con tal que hayan permanecido seis meses.

Nápoli 24.— Los estudiantes han provocado diversos disturbios poco graves.

Lisboa 24.— A las ocho y media de la noche ha fallecido en esta capital el doctor de Soulie de un ataque de apoplejia.

Al dejar el general Ceballos el manjo del ejército del Centro ha dirigido a las tropas una alianza que dice así:

Versalles 21.— Los diputados Waddington, Cerdagne, Vacherot y Laboulaye, han enviado al presidente de la Asamblea su dimisión de miembros de la comisión constitucional.

El grupo Wallon ha expugnado los diputados Bell y Vassini para ostentarse con las secciones de los otros grupos, a fin de detener la lista de los candidatos a la comisión constitucional.

El grupo Wallon nombra 12 integrantes de la izquierda, y cuatro de la derecha, lo cual eleva a 16 el número de los votantes de la sección constitucional.

Los diputados Bell y Vassini para ostentarse con las secciones de los otros grupos, a fin de detener la lista de los candidatos a la comisión constitucional.

El grupo Wallon nombra 12 integrantes de la izquierda, y cuatro de la derecha, lo cual eleva a 16 el número de los votantes de la sección constitucional.

El grupo Wallon nombra 12 integrantes de la izquierda, y cuatro de la derecha, lo cual eleva a 16 el número de los votantes de la sección constitucional.

Ayer tarde se ha colocado la estatua

tua de Cristóbal Colón en un pedestal dentro del palacio de la Industria.

La misma figura ha sido el resultado siguiente:

Ingresados, 31.510 hombres; correspondientes a los meses de Febrero y Marzo, últimos; mientras en otros obispados han percibido ya la paga de Abril.

Comprendemos que la irregularidad con que se vienen satisfaciendo los haberes de ciertas clerganías, es por culpa de este y por lo tanto desemboca en el teniente general señor Jovellar.

Ayester ha constituido el juzgado de guardia en el domicilio de una señora, que falleció de repente en la calle de la Manzana.

Procedentes de Soria llegaron ayer 151 quintos a esta capital.

En el distrito de Guadalajara, atrapado en coche a un individuo, causandole algunas lesiones de poca gravedad.

Y como los asuntos que pueden dar pretestos para lanzarnos otra vez a las pasadas con mojigatas y desfachates, solo el permanecer indiferente es ya punible, los que esta manifestación suscribimos contribuyentes todos por la cuota de 200 reales, arriba proximamente, declararemos que reconocemos ser combatientes, defendemos y defenderemos la monarquía constitucional de don Alfonso XII, rey legítimo de España; que aceptamos la política que nos ha dejado entre todos los ciudadanos españoles, fechada por el Gobierno que preside el señor Cánovas del Castillo, y de consideramos funestas las reflexiones y las habilidades en estos momentos y en cuestiones de tanca trascendencia.

En el tren del Norte salieron anoche de esta capital el señor Montesinos y la condessa de Santibáñez.

Ha llegado a Madrid un escuadrón del regimiento de caballería de Villarrubledo:

A consecuencia de una riña resultó ayer un individuo herido de poca gravedad en el paseo de Luchana, siendo el agresor puesto a disposición de la autoridad.

Un operario de la casa de la Moneda recibió ayer una herida en la espalda, siendo preciso trasladarle desde dicho establecimiento al hospital de la Princesa.

Según dicen de Valdebenas, en la actualidad no hay transacciones de importancia, la larga oposición a la que sigue la cebada, y esto es porque para evitar mayores desastres se está segando verde.

En los círculos parlamentarios, se cree por lo tanto, que la crisis es inevitable, porque la mayoría de los diputados es favorable al estatuto, por lo que se ha hecho preso varias personas.

El general Ceballos, que ha sido destinado a Cuba a petición del capitán general de aquella isla, salió hoy de Madrid para embarcarse en el vapor correo.

También se incluyen los remolcadores del puerto y del dragado.

El consolidado oerno anoche en el Botín 47.000 díneros para el fondo de la Banda 24.— Han votado a favor del matrimonio civil 96.000 electores y en contra 166.000.

181.800 han votado contra 69.000 a favor de la ley autorizando a los susodichos en el Congreso que el de su residencia habitual, con tal que hayan permanecido seis meses.

Nápoli 24.— Los estudiantes han provocado diversos disturbios poco graves.

Lisboa 24.— A las ocho y media de la noche ha fallecido en esta capital el doctor de Soulie de un ataque de apoplejia.

Al dejar el general Ceballos el manjo del ejército del Centro ha dirigido a las tropas una alianza que dice así:

Versalles 21.— Los diputados Waddington, Cerdagne, Vacherot y Laboulaye, han enviado al presidente de la Asamblea su dimisión de miembros de la comisión constitucional.

El grupo Wallon ha expugnado los diputados Bell y Vassini para ostentarse con las secciones de los otros grupos, a fin de detener la lista de los candidatos a la comisión constitucional.

El grupo Wallon nombra 12 integrantes de la izquierda, y cuatro de la derecha, lo cual eleva a 16 el número de los votantes de la sección constitucional.

Los diputados Bell y Vassini para ostentarse con las secciones de los otros grupos, a fin de detener la lista de los candidatos a la comisión constitucional.

El grupo Wallon nombra 12 integrantes de la izquierda, y cuatro de la derecha, lo cual eleva a 16 el número de los votantes de la sección constitucional.

El grupo Wallon nombra 12 integrantes de la izquierda, y cuatro de la derecha, lo cual eleva a 16 el número de los votantes de la sección constitucional.

Ayer tarde se ha colocado la estatua

puerto de Cádiz el dia 16, siguiendo después su viaje para Inglaterra.

Parece que esta figura ha tomado gran desarrollo en cinco ó seis pueblos de la provincia de Sevilla, principalmente en la Biscanada.

En el viaje que el príncipe heredero de la corona de Inglaterra, verificará a la villa, se proponen visitar las plazas de Bombay, Madras, Colón y

Gales, y el imperio que manda en la India.

Escribiendo Calatayud que el dia 16, cerca de las tres y media de la tarde, desciende sobre aquellos hermosos y ricos paisajes una terrible granada que ha dejado destrozadas casi todo

completas cosechas de vino y de plantas leguminosas y textiles.

De verdadera pena, añade la carta, el contemplar las inmensas pérdidas causadas por este suceso, y la tristeza que revela el semblante de los pobres agricultores.

El ministro de la Guerra ha despachado varias propuestas de recompenzas formuladas por el capitán general de Cuba, a quien se remitirán por el próximo correo.

Se ha expedido el retiro a los coroneles don Manuel Vicente Núñez y don José Morea.

Dice el Diario de Barcelona:

Este fin de semana de octubre el señor Montes, capitán de Escuadra, se hallaba en su puesto ayer un dosimismo cuadrado de Ferrey, que de fijo llamó la atención de los artistas y aficionados a la pintura. Representa un paisaje atravesado por un río que va de algunos grietas frases. Esta ejecutado con la elegancia propia del maestro pintor y con una verdadera

estudiada.

Se ha conferido el mando del regimiento de infantería de Gerona al coronel don José Albert, y destinado a la reserva número 6 al comandante don Eugenio Ochoa.

Los prisioneros liberales, parados ultimamente en Castellote, entraron ayer mañana en Zaragoza, habiendo sido recibidos muy respetuosamente por la población.

Ha obtenido el grado de teniente coronel el jefe de infantería don Pedro González Hernández.

Ha sido aprobada la plantilla del personal de la dirección general de Estado Mayor.

Corre con insistencia el rumor de que el indicado para la cartera de Marina es el contralmirante señor Durán Lira, segundo jefe del departamento del Ferrol. Nosotros dimos esta noticia hace algunos días con referencia a las cartas del Ferrol, supuesto

dicho jefe de artillería.

El día 4 del corriente mes se visitó la casa Blanca de Washington la ceremonia de la presentación por el Excmo. señor don Antonio Martínez de los Ríos el presidente de los Estados Unidos de América de la real carta que le acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Alfonso XIII, y el honorífico título de

El general Echagüe se encargó ayer de la dirección de artillería.

El día 4 del corriente mes se visitó la casa Blanca de Washington la ceremonia de la presentación por el Excmo. señor don Antonio Martínez de los Ríos el presidente de los Estados Unidos de América de la real carta que le acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Alfonso XIII, y el honorífico título de

Ha llegado a Madrid, después de haber desempeñado la misión que le fue confiada, el oficial que fue del ministerio de la Guerra, señor Muñoz Madrid, que es el capitán de Infantería

Ayer estuvieron en Madrid el general Zárate, los generales coronel Ramón Rodríguez, y el capitán

Han sido aprobados los proyectos y presupuestos de los obres que han de hacerse en las marinas del Génova, para la reedificación de dos pabellones en la Ciudadela de Pamplona; para las reparaciones en el cuartel de la Merced en Granada para la defensa de Teruel, y para las del cuartel de la Merced en Logroño.

El presidente de la Diputación provincial de Huesca, don Otilio, estuvo ayer en el ministerio de la Guerra.

Ayer llegó a Madrid procedente del ejército del Centro, herido en un brazo, el comandante de infantería señor Rossi.

Según El Siglo Moderno, los resultados de las elecciones a la Asamblea Constituyente, realizadas el 20 de Noviembre, han sido los siguientes:

Los republicanos obtuvieron 1.000.000 de votos, y los carlistas 1.000.000.

Los republicanos obtuvieron 1.000.000 de votos, y los carlistas 1.000.000.

Parece que en varias localidades de España se preparan exposiciones de armas y artillería.

Según El Siglo Moderno, los resultados de las elecciones a la Asamblea Constituyente, realizadas el 20 de Noviembre, han sido los siguientes:

S. M. ha entregado a la señora marquesa de Casa-Loring, con destino a la misión de beneficencia de Málaga, un magnífico estuche de tocador, de cristal y plata.

Una carta de Pau dice que habina llegado, con objeto de pasar algunos días al lado de doña Margarita, el rey padre, los duques de Modena y dos principes de la familia real de Austria, encontrándose además allí el duque de Parma y la condesa de Castrina.

El duque del café Imperial de la Puerta del Sol, ha abierto una suscripción para socorrer a la viuda é hijo del informado banderillero Caser.

Dicen que asciende a cincuenta y seis el número de prófugos afiliados a los últimos concejilamientos de la provincia de Córdoba.

Ayer estuvieron a ofrecer sus respetos a S. M., el general McKenna, don su señorío el general Reyes, el viceconde de ingenieros señor Abundio, los duques de Almodóvar, el banquero señor Fremy y el señor Alvarez de Toledo.

El coronel de ingenieros señor Ibarreta, destinado al ejército del Norte, estuvo ayer a despedirse del señor ministro de la Guerra, y lo recibió

Ha sido nombrado patriarca de las Indias el señor obispo de Sigüenza.

El señor ministro de Estado ha asistido a la reunión de la Comisión de Investigación de la Asamblea.

Parece ser que el jefe del distrito de Valencia instruye diligencias con motivo de haberse negado el Hospital general a recibir el cadáver del magistrado banderillero Caser.

Dicen que de hoy a mañana el ministro de la Guerra terminará una combinación de nombramientos para altos puestos militares, que tiene en

tre manos. Ha sido nombrado patriarca de las Indias el señor obispo de Sigüenza.

El general Echagüe ha sido nombrado jefe del distrito de Valencia para el año que viene.

Ayer tarde a la una tuvo lugar la vista de causa seguida en el juzgado de la Universidad, catedrática de Vicente Vázquez por el coronel Mo-

reno, el comandante Llanos que se apuntaron complicados en la insurrección cantonal que estalló en aquella ciudad, ha decretado la libertad del pri-

mo, y sentenciado al segundo y tercero a cuatro meses y un año de castigo respectivamente.

El consejo de guerra de oficiales generales reunido en Valencia para aver y fallar la causa instaurada contra el coronel Mo-

reno, el comandante Llanos que se apuntaron complicados en la insurrección cantonal que estalló en aquella ciudad, ha decretado la libertad del pri-

mo, y sentenciado al segundo y tercero a cuatro meses y un año de castigo respectivamente.

Ha sido aprobado el proyecto de presupuesto de las obras que han de hacerse en las marinas del Génova, para la reedificación de dos pabellones en la Ciudadela de Pamplona; para las reparaciones en el cuartel de la Merced en Granada para la defensa de Teruel, y para las del

graves contusiones que recibió en la lucha. Inmediatamente salió el capitán don Eduardo Arencón, con unos catorce soldados y siete u ocho ingenieros en persecución, y tan pronto como vieron llegar los carlistas, echaron a correr, disparándoles algunos tiros, sin que causasen desgracia alguna.

Hemos recibido del secretario interino de la dirección general de Correos y Telégrafos la siguiente circular:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Correos.—Sección 14, Ayuntamiento de la Prensa.

El inspector de la línea de Andalucía, con fecha 21 del actual, me dice lo que sigue: «Comida, fecha he puesto una orden para que la firmen todos los empleados de la ambulancia de Andalucía, atendiendo por las quejas que frecuentemente tiene este Centro directivo de las empresas periodísticas y de los suscriptores a periódicos, por la irregularidad con que estos los reciben. Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. segun se sigue preveniente en su comunicación de 8 del actual.—Lo que trasciende a V. E. a los efectos consignados.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 22 de Mayo de 1873.—El secretario interino.—Señor Director del periódico El Popular, Prado núm. 15, bajo.

Damos las más expresivas gracias al mencionado señor secretario, por el marcado interés que se toma por las empresas periodísticas.

Habiendo don Serafín Escobar dispuesto en su testamento que en 10 de Junio de cada año, se entregaran 750 pesetas a un practicante o ayudante de medicina de sala del Hospital provincial de Madrid, para licenciar el grado de licenciado, encogiéndose al decano del establecimiento y a los dos primeros médicos más antiguos la elección del que haya de alcanzar ese beneficio, ha llegado el día 10, que por la primera vez cumplen las benéficas miras del testador en favor de los practicantes, que concluyan la carrera en el establecimiento de que fué por tanto uno de los más altos de número.

Los jóvenes ayudantes o prácticantes que se presenten este año al premio de la señora Escobar pueden dirigirse al director del decanato, señor doctor don Luis Leganés, hasta el 15 de Junio próximo, quien les enterará de cuanto al asunto concierne y recibirá las indicaciones que se le señalen.

Copiamos como cosa curiosa de La Publicidad, la siguiente:

Historia política de España en sus ejecuciones. Año de 1868. Duro de Doña Isabel II.

Anverso.—Isabel II por la gracia de Dios y la Constitución, 1868.

Reverso.—Reino de las Españas. 2 escudos. Canto.—Patria.—Rey.—Rey.

Año 1870.—Duro de gobernación provisional. Anverso.—Ley orgánica de los Estados. Reverso.—España, 1870.

Reverso.—Ley 1900 milésimas. 40 piezas en kilogramo: 5 pesetas.

Canto.—Soberanía Nacional. Año de 1871.—Duro del de 1868. Anverso.—Amadeo I, rey de España: 1871.

Reverso.—Ley 800 milésimas. 40 piezas en kilogramo: 5 pesetas.

Canto.—Libertad. Año de 1871. Anverso.—Cartagena, 1873. 40 piezas en kilogramo: 5 pesetas.

Canto.—Soberanía Nacional. Año de 1871.—Duro del de 1868. Anverso.—Amadeo I, rey de España: 1871.

Reverso.—Ley 800 milésimas. 40 piezas en kilogramo: 5 pesetas.

Canto.—Libertad. Año de 1871. Anverso.—Cartagena, 1873. 40 piezas en kilogramo: 5 pesetas.

Canto.—Soberanía Nacional. Año de 1871.—Duro del de 1868. Anverso.—Amadeo I, rey de España: 1871.

Reverso.—Ley 800 milésimas. 40 piezas en kilogramo: 5 pesetas.

Canto.—Soberanía Nacional. Año de 1871.—Duro del de 1868. Anverso.—Amadeo I, rey de España: 1871.

Reverso.—Ley 800 milésimas. 40 piezas en kilogramo: 5 pesetas.

Canto.—Justicia. De La Rueda.

En el Ateneo de Madrid ha llamado la atención que ningún representante de la escuela anticarlista ha pedido la palabra para la disertación de la sección de ciencias morales y políticas sobre "comparación de los deberes religiosos con los deberes civiles, cosa tanto más extraña cuanto que esa escuela, en su disertación de provocar polémicas y disputas a renglón suelto que la otra".

Se nos pregunta si tal argumento es cierto y si es así abusivo.

Probablemente hasta el momento no se ha oido ni se oirá decir que la escuela anticarlista ha sido la que ha propuesto proyección de misiones.

En el Diario de Zaragoza de ayer se publicó su primera correspondencia entre los interesantes párrafos que siguen:

«Los habitantes del Bruch han quedado horrorizados al enterrar los cadáveres de nuestras tropas, que han brillante acción libraron en aquel punto; todos ellos tenían evidentes señales de que los carlistas los habían tratado con crueldad, proveyéndose de muertes, pues la tierra no podrá dar lo suficiente para sostener tanto ejército, por más sacrificios que haga.

«Las fuerzas carlistas siguen tranquilas en la parte alta de la sierra,

dispuestas, según dicen, a defender a todo trance su ciudad sagrada, nuevamente fortificada con el sudor de los prisioneros liberales, y esperando decididos el ataque de nuestros valientes soldados.»

Hoy publica la Gaceta el siguiente despacho referente a la guerra civil:

«Aragón.—El segundo caballo participa que las fuerzas de voluntarios al mando del capitán don José Cagigas, y la primera, contra guerra civil, libraron ayer una brillante acción en las inmediaciones de Sapeira, contra las facciones Orieles, en número de 600 hombres, causando pérdidas considerables al enemigo, quien después de tres horas de fuego huyó en dirección a Trepas.

La brigada Calleja, después de haber entregado a los prisioneros canjeados en Castellote gran número de ropa blanca, los obsequió con una comida y una peseta por plaza.

Los voluntarios de Miranda, con su bravo capitán a la cabeza y una sección de caballería, salieron el dia 21 en dirección a Armijón a recoger en la torre que guardan nuestras tropas, un oficial, un sargento y cinco individuos más, que se presentaron ante noche y formaban parte de una partida suelta de aditaneros carlistas que se ha dispersado.

El alferez de Voluntarios señor Ballesteros, único de los prisioneros del Círculo que no ha sido canjeado, le han concedido de nuevo a Cantavieja, donde está encerrado en un calabozo.

El dia 20 del actual llegó a Haro el general en jefe del ejército del Norte, y después de haber visitado, acompañado de los principales jefes de aquella garnición, la villa y la inmediata de la Virgen de la Vega, continuó su marcha hacia Tafalla, donde tiene su cuartel general.

En su regreso, y provista de un equipaje que terminó en la Cruz, se ha visto en San Sebastián por la avenda de la Libertad una muchacha que indudablemente viene del campo carlista.

Como en tiempos como los que corren pudiera vestir ese traje para encubrirse de espionaje u otros de índole análoga, llamamos la atención de las autoridades sobre el caso para que tomen las disposiciones que juzguen más acertadas para evitarlo.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede al ministerio de Hacienda un suplemento de crédito de 160.000 pesetas, con cargo al art. Lº del capítulo 40, Sección 8.º del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales, de conformidad con el de Estado en pleno, y con arreglo al artículo 41 de la Ley de Contabilidad de 25 de Junio de 1870.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se conceden al ministerio de Marina dos suplementos de crédito, con cargo a su actual presupuesto extraordinario de gastos en esta forma: uno de 800.000 pesetas, que se aplicará al capítulo 1., artículo 2.º, artículo 40, Sección 8.º del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales, de conformidad con el de Estado en pleno, y con arreglo al artículo 41 de la Ley de Contabilidad de 25 de Junio de 1870.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se conceden al ministerio de Marina dos suplementos de crédito, con cargo a su actual presupuesto extraordinario de gastos en esta forma: uno de 800.000 pesetas, que se aplicará al capítulo 1., artículo 2.º, artículo 40, Sección 8.º del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales, de conformidad con el de Estado en pleno, y con arreglo al artículo 41 de la Ley de Contabilidad de 25 de Junio de 1870.

Artículo 2.º El importe de los referidos suplementos de crédito se cubrirá provisionalmente con la Deuda de Jefe del Tesoro.

Art. 3.º El Gobierno dará en su cuenta a las Cortes del presente decreto.

Dado en Palacio a catorce de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco. Alfonso.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

Art. 2.º El importe del referido suplemento de crédito se cubrirá con las mayores rendimientos que se obtendrán por el aumento de producción de azúcar sobre la cantidad calculada para el actual año económico.

Art. 3.º El Gobierno dará en su cuenta a las Cortes del presente decreto.

Dado en Palacio a catorce de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco. Alfonso.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

En atención a las razones que me pone el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, de conformidad con el de Estado en pleno, y con arreglo al art. 41 de la Ley de contabilidad de 25 de Junio de 1870.

—Por real orden de 8 del corriente, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido responder:

1.º Que el arbitrio de guerra concedido a la villa de Irún por real decreto de 27 de Febrero último, se convierte en una tarifa de derechos igual a la establecida en la ciudad de San Sebastián del corriente año, publicada en la Gaceta el dia 5 del mismo mes.

2.º Que dichos arbitrios de guerra se aplicarán a enjuagar el déficit del presupuesto municipal producido por los gastos de defensa, y continuaran hasta que el ayuntamiento de Irún salga de la deuda cesacionada por la guerra civil.

Y por otra del dia 20 se ha dispuesto que se prueba por concurso la cátedra de Física y Química, vacante en el Instituto de Toledo.

De el Diario de Zaragoza tomamos las siguientes líneas:

«Los habitantes del Bruch han quedado horrorizados al enterrar los cadáveres de nuestras tropas, que han brillante acción libraron en aquel punto; todos ellos tenían evidentes señales de que los carlistas los habían tratado con crueldad, proveyéndose de muertes, pues la tierra no podrá dar lo suficiente para sostener tanto ejército, por más sacrificios que haga.

«Las fuerzas carlistas siguen tranquilas en la parte alta de la sierra,

los, lo mismo que los de nuestras tropas, han sido atendidos con paternal solicitud en todas partes, y especialmente por los vecindarios del Bruch y Reparaguera y por las religiosas de Nuestra Señora de Loreto, que se constituyeron a la cabecera de los enfermos hasta que salieron para los hospitales de Barcelona.

Los lugartenientes condujeron a Canyelles de Castellfullit 60 heridos, 25 a la llamada Calleina de Monserrat, 10 a la ermita de Santa Cecilia, 14 a Mihispol y un gran número a las casas de Margarull.»

Han sido embarcados en Vigo abordo de un vapor, y con dirección a Santander, algunos cañones de bronce que había en la batería al mar de la Lage. Dice que dichos cañones serán destinados al Norte.

Ha llegado a Barcelona por la vía de mar el activo general don Pedro Estevan, nombrando, según saben nuestros lectores, segundo caballo de la capitanía general de Cataluña.

En el vapor Luckana salió para Santander la fuerza del batallón provincial de la Coruña, núm. 33, que estaba de guarnición en la Coruña.

ESPECTACULOS.

En los primeros días del próximo Junio darán principio las representaciones en el teatro de los Jardines Orientales, Barquillo, 34.

La compañía dramática que en ellos actuara es la siguiente: señoras Buzón, Guerrero, Soler, Cachet, Coupián y Luna, y los señores Cachet, Pardiñas (don Benito), Calvacho, Carrmona, Luna, Lalastre, Berástegui, Durán y algunos otros.

Al frente de un escogido y numeroso cuerpo coreográfico figurarán la primera pareja don Manuel y doña Juana Fernández.

La orquesta estará bajo la dirección de don José Neira.

La empresa cuenta con gran número de obras de reputados autores.

Durante los intermedios tocará en los jardines una brillante orquesta.

Mañana miércoles, a las doce, tendrá lugar en el circo de Gallos de Santa Bárbara una gran función extraordinaria, en la que pelearán los célebres gallos de Marchena y Málaga con otros de Antequera y Loja.

La empresa del teatro del Circo, agraciada a los grandes favores que ha recibido del público madrileño, y con objeto de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar del magnífico espectáculo La redoma encantada, ha dispuesto dar las últimas funciones de tan notable obra el miércoles, jueves, sábado y domingo de esta semana con extraordinaria rebaja de precios en todas las localidades.

Dado en Palacio a catorce de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco. Alfonso.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

En atención a las razones que me pone el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, de conformidad con el de Estado en pleno, y con arreglo al art. 41 de la Ley de contabilidad de 25 de Junio de 1870.

—Por real orden de 8 del corriente, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido responder:

1.º Que el arbitrio de guerra concedido a la villa de Irún por real decreto de 27 de Febrero último, se convierte en una tarifa de derechos igual a la establecida en la ciudad de San Sebastián del corriente año, publicada en la Gaceta el dia 5 del mismo mes.

2.º Que dichos arbitrios de guerra se aplicarán a enjuagar el déficit del presupuesto municipal producido por los gastos de defensa, y continuaran hasta que el ayuntamiento de Irún salga de la deuda cesacionada por la guerra civil.

Y por otra del dia 20 se ha dispuesto que se prueba por concurso la cátedra de Física y Química, vacante en el Instituto de Toledo.

De el Diario de Zaragoza tomamos las siguientes líneas:

«Los habitantes del Bruch han quedado horrorizados al enterrar los cadáveres de nuestras tropas, que han brillante acción libraron en aquel punto; todos ellos tenían evidentes señales de que los carlistas los habían tratado con crueldad, proveyéndose de muertes, pues la tierra no podrá dar lo suficiente para sostener tanto ejército, por más sacrificios que haga.

«Las fuerzas carlistas siguen tranquilas en la parte alta de la sierra,

DIRECCION GENERAL DEL TESORO.

De orden de la Dirección general del Tesoro, hoy 25 del actual, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central el cupón vendido en 30 de Junio de 1874, cuyas carpetas se hallen selladas con los números 2.592 a 2.600, importantes 14.835 pesetas.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DE AYER 24.

Fondos públicos.	Último precio.	Mov.
	A.	B.
3.00 interior...	16,77	3
Pequeños....	16,75	12
Fin de mes vol...	16,80	3
3 por 400 exterior...	00,00	3
Material Tesoro...	00,00	3
D. del Personal...	00,00	3
Sisas del ayunt...	00,00	3
Obligac. muníc...	00,00	3
Idem Erlanger...	00,00	3
Billetes hipotec...	00,00	3
Idem de Casilla...	00,00	3
Bonos del Tesoro...	47,25	3
Idem pequeños...	00,00	3
Resg. Caja. de Dep...	00,00	3
Abril de 4000...	00,00	3
Agosto de 2000...	00,00	3

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 centavos de peseta la linea; por 2 á 8; por 5 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contrarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 centavos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de 12 trimestres se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen en el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Cantos de mañana.—SS. Corpus Christi, y s. Juan p. y mr.—Procesión general.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas, y en la de S. Agustín.—Indulgencia plenaria.

Cultos.—En el templo de S. Agustín continúan mañana los ejercicios espirituales de las Flores de Mayo en honor de María Stma. del Amor Hermoso. Todos los días se celebrará la misa de la Virgen á las 8 excepto los días festivos que se celebrará á las 10. Por la tarde á las 4 y media los ejercicios.

—En la iglesia de S. Estebán y en la del Sto. Rosario se celebrarán dichos ejercicios al toque de oraciones.

—En la iglesia parroquial de S. Lorenzo mártir continua mañana al toque de oraciones un solemne novenario á Sta. Rita de Casia, estando S. D. M. manifiesto. Se rezará el Sto. Rosario, se cantará el trisagio y concluirá con los gozos de la santa y la reserva.

—En la iglesia de religiosas justinianas de Madre de Dios continua mañana el solemne novenario al sacroísimo Corazón de Jesús, que tendrá lugar á las 5 de la tarde, predicando mañana D. José Moreno Galán, sobre las humillaciones del corazón de Jesús.

—En la iglesia de la comunidad de Madres Agustinas de Corpus Christi, empieza hoy el solemne octavario que la misma tributa y consagra á su titular el augustó y adorable Sacramento de nuestros altares, el cual tiene lugar á las 3 y media de la tarde; el viernes 24 se celebrará la solemne función á las 9 de la mañana, en la que predicará el Sr. D. Juan Chaumel.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Funcion para mañana 25 de mayo de 1875, á las 8 en punto de la noche.—12.º de abono.

Se podrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada:

El Molinero de Suliza.

Entrada general 3 rs.—Idem al paríso 2.

Deseando el arrendatario de este coliseo presentar al público todos los artistas que gozan de merecida celebridad en España, y no siendo posible que estos faltan de Madrid en la temporada del invierno, ha cedido el teatro por un corto número de funciones á la gran compañía dramática que dirige el eminentísimo actor D. Rafael Caamaño, en la que figura como primera actriz la eminentísima señorita D. Elisa Baldom, joya de la escena española.

Se abre en abono condicional por 16 funciones únicas que se darán en la presente temporada.

Nota. El abono está abierto en la taquilla del teatro, y quedará sin efecto, si no se reúne suficiente número de señores abonados.

ANUNCIOS.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL, son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes e invertables que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

29

Baños de Fortuna.

Desde 1º de abril hasta fin de junio próximo estarán abiertos al público los acreditados baños termales de este nombre con asistencia facultativa.

Los admirables resultados obtenidos, por cuantos atacados de variadas enfermedades van de esta y de otras muchas provincias de España á bañarse en dichas aguas y el concurso cada vez mas creciente en estos últimos años, hacen reconocer la justicia del renombre que hoy tan generalmente tienen y hacen inútil todo elogio.

Las personas que concurren pueden hacerlo, en la seguridad de encontrar cómodas habitaciones; ya en casas independientes ó bien en los cuartos de la funda; así como un esmerado trato y servicio en todas las dependencias.

34

LA CATEDRAL SAGRADA, obra predilecta por el presbítero D. Mariano Yague.

Se vende el tomo 1º á 21 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

PINO y VIVO,

farmacéutico,
Trapería, número 1, Murcia.
PRODUCTOS ESPECIALES.

Gránulos.

Los gránulos son pequeñas pildoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; mezcladas con una capa de azúcar que las recubres permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comodar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma; la anemia, la hidropesia y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de sodio; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prefiere cuando no son graves las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, colores de estómago, infartismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinacrina: el médico los prefiere á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la palpitation, los latidos irregulares del corazón, la hidropesia, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina, de clorhidrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es mejor y calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constituidos.

Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de ópium: con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vomitos y las afeciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centígramo, dos centígramos y medio, cinco centígramos.

76

A LOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos días, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut. Contrariamente á otros purgantes, las pildoras Dehaut no producen buen efecto sino temidas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas pildoras, cada cual elegirá la hora y la comida que más le convenga según sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curación eficaz contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes e interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia doméstica, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán facilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requiere. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debería poseer toda persona cuidadora de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

8-4

Canarios.

Se venden machos nuevos. En la administración de este periódico se dará razón.

Fees de vida y hojas
DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

ANUNCIOS.



UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENTION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se y viene, pues la caja con doce paquetes, sellados cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Es pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á qualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago en su principal síntoma sea el vomito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascuerren alteradas.

Es el purgante que echa abajo á la tan redondrada purga de citrato de Magnesia; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquista la fama por si sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. — Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y droguistas, completamente edulcorada en la facultad, y quienes han tejido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesto de extractos de muchísimas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que reúnen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctores estiman en más. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado; el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesto de extractos de otras poderosas substancias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea perjudicial ó dañino á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente a todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla, se venden.

ZARZAPARRILLA



Teniendo a nuestros agentes particulares en los lugares donde las variedades raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello los escasos en su dureza ni esfuerzo en obtener la mejor (y solo la mejor) de cada artículo se dedica en su composición, y con la mayor perseverante confianza es, que dicimos a los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el qual no frustrará sus esperanzas en la cura de su enfermedad.

Escrófula ó rey de los males.

Llagas, inyecciones, úlceras, tumores.

Apostemas, diviesos, erupciones, tumores.

sulfuroso, sarpullido, tiña, sisísis.

ó mal venéreas, tumores blancos.

Debilidad nerviosa y general.

Inregularidad en las mujeres.

Escalofrios, fiebre y calenturas.

Tercianas, enfeñura, intermitente.

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, biero u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallara ser el mas activo y excelente.

Como purificador de la sangre y humores en la primavera y principio de estío, se encontrara ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.

Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para éstas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófula, herpescón, etc., cumpliendo de las direcciones, siempre aliviará y mitigará, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. También se encontrara que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurara grandemente usando nuestras.

También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de coccina, etc.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales

el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Fries, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un almanaque.

También se hallarán otros libros religiosos,

científicos, filosóficos, de legislación, de coccina, etc.

que las madres de familia pueden dar á leer á sus hijos con la absoluta seguridad de que no contienen nada que las perjudique y si mucho que las ayude á formar sus sentimientos de hijo, les enseñe sus deberes de esposo y les inculque sus derechos y obligaciones de madre.

Van publicados tres volúmenes que contienen las preciosas novelas siguientes: *Una desgracia á tiempo*. — *Tío y sobrina*. — *La herencia del tío*.

Una mujer elegante. — *Mi vecina Rosa*, todas de Emelina Raymond, y *El secreto de mi abuela*, por E. Marcel.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda, 128, Barcelona.

En Murcia, al establecimiento de LA PAZ.

IMPRESA DE «LA PAZ» CASA DE LOS, num. 5.

ANUNCIOS

EL TEMPLO DE VENUS.

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES

para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina á la vainilla, á 7 rs. — Pomada húmeda para los bigotes, á 7 rs.